

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE
ACLARACIONES DERIVADA DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDFA
01/2022 DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del nueve del mes de marzo del año dos mil veintidós, encontrándose en el auditorio del primer nivel del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado predio número doscientos noventa y nueve de la calle ciento cuarenta y cinco entre cincuenta y cuatro y sesenta y cuatro de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, manteniendo las medidas de prevención e higiene como lo indica la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, como lo es la sana distancia y el uso adecuado de cubrebocas debido a la emergencia sanitaria que representa el riesgo de contagio de COVID-19 en el Estado; se hace constar la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán: la Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión, el Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, ambos vocales de este Comité, también se hace constar la presencia del Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Kú, invitado del Comité de Adquisición, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del referido Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del referido Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán; de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo General EX06-170531-01 por el que se crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicio y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, integran este Comité.-----

Asimismo, se encuentra presente la Licenciada en Derecho Norma Elizabeth Salas Canul, Auxiliar de Transparencia y Asuntos Jurídicos del Fondo Auxiliar para la Administración Pública del Estado, quien asiste en dicho acto con el carácter de asesor jurídico, tal como se establece en el último párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente a este Comité.-----

De conformidad con lo establecido en los artículos 4, 6, 7, 8 y 12 del Acuerdo General EX06-170531-01, así como en los artículos 11, 12, y 13 del Reglamento de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente a este Comité; esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, y someter a la consideración y, en su caso, aprobación el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de este Comité: encontrándose presentes la Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión, el Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, ambos vocales de este Comité, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del referido Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán; se encuentran presentes.-----

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, la Secretaria del Comité, procede a declarar legalmente estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente y 8 del Acuerdo General EX06-170531-01 por el que crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, y en virtud de contarse con la asistencia de los miembros del Comité del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado requerida, las decisiones que se tomen en la misma serán válidas.-----

III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública PODJUDFA 01/2022 "Servicio de suministro de formatos de recibos de pensión alimenticia y Servicio de suministro de formatos de certificados de depósito" conforme al artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, aplicado supletoriamente, prevista en esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2 de las bases de esta Licitación Pública PODJUDFA 01/2022 "Servicio de suministro de formatos de recibos de pensión alimenticia y servicio de suministro de formatos de certificados de depósito", que en su literalidad establece lo siguiente: **"3.2 La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el auditorio del primer nivel del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) ubicado en la calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C.P. 97299 a las 10:00 (diez horas) horas del día 09 (nueve) de marzo del**

año 2022, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los servicio de suministro de formatos de recibos de pensión alimenticia y suministro de formatos de certificados de depósitos, objeto de esta licitación y de estas bases".-----

IV.- En cumplimiento al cuarto punto del orden de día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes:-----

LICITANTE	REPRESENTANTE
Mova Printing Solutions S.A. DE C.V.	No se presentó
Alberto de Jesús Goya Cortés	CARLOS AUGUSTO PACHECO RODRÍGUEZ

Seguidamente, se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de preguntas para la junta de las aclaraciones, en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día cuatro de marzo de dos mil veintidós a las diez horas, y se hace constar que los proveedores participantes no presentaron preguntas.-




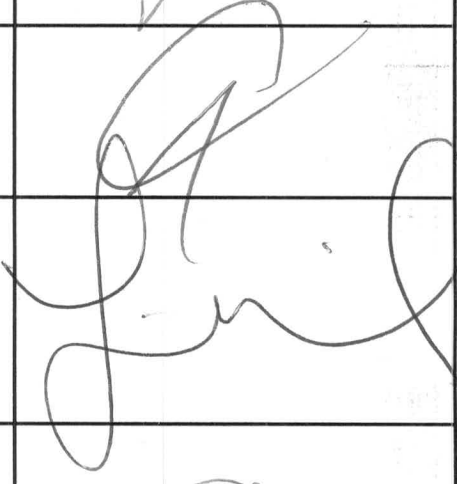
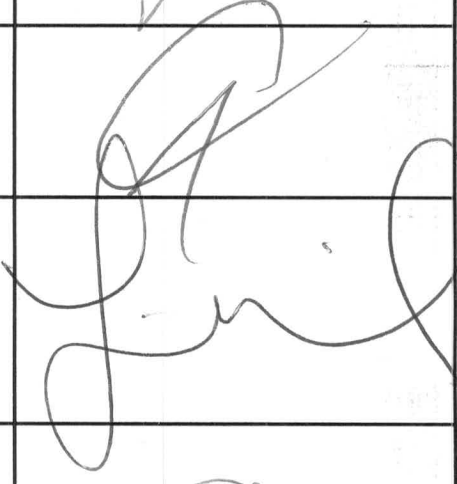
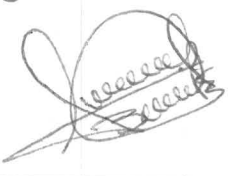

LICITANTE	Presentó preguntas
Mova Printing Solutions S.A. DE C.V.	No
Alberto de Jesús Goya Cortés.	No

Asimismo, con el objeto de sanear las bases de la Licitación Pública 01/2022 "Servicio de suministro de formatos de recibos de pensión alimenticia y Servicio de suministro de formatos de certificados de depósito" de fecha diecisiete de febrero del dos mil veintidós en el punto **4.1.6. Documentación financiera, fiscal y la que compruebe su capacidad técnica, Documento 4. Escrito en que "El Licitante" manifiesta, bajo protesta de decir verdad su capital contable, comprobable en su última declaración anual del año 2021 en positivo como requisito para participar en esta licitación;** y por cuanto las empresas tienen como fecha límite para enterar su declaración anual 2021 hasta el treinta y uno de marzo del año que transcurre, y en el caso de las personas físicas hasta el treinta de abril del presente año; en tal virtud, el Documento 4. queda de la siguiente manera: **Escrito en que "El Licitante" manifiesta, bajo protesta de decir verdad su capital contable, comprobable en su última declaración anual del año 2020 en positivo como requisito para participar en esta licitación.** Una vez realizada esta aclaración se levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos.-----


V.- Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y

estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y siendo que si bien la asistencia a las juntas aclaratorias no es obligatoria, pero los acuerdos tomados en ellas surten efectos para todos los participantes en términos del último párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, procediéndose a la firma de la misma siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día nueve de marzo del año dos mil veintidós, por todas las personas que participaron en este acta .-----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M. D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA.	
CONSEJERO Y VOCAL DEL COMITÉ	M. D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ.	
SECRETARIA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL FAPAJE	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	
AUXILIAR DE TRANSPARENCIA Y ASUNTOS JURIDICOS DEL FAPAJE	LIC. NORMA ELIZABETH SALAS CANUL.	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.....

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Mova Printing Solutions S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
Alberto de Jesús Goya Cortés.	PACHECO RODRÍGUEZ CARLOS AUGUSTO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



